Proyectos FCTel <proyectosfctei@minciencias.gov.co>

Cumplimiento de requisitos proyecto con código BPIN 2020000100641 denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES OFICIALES MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MARCO DE LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

1 mensaje

Proyectos FCTel <proyectosfctei@minciencias.gov.co> 7 de diciembre de 2020, 10:57
Para: Darlin Javier Rodríguez - Asesor de Despacho <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co>
Cc: Carlos Andrés Merlano Meza <camerlano@minciencias.gov.co>, Oscar Alonso Hidalgo Montoya <oahidalgo@minciencias.gov.co>

Doctor
NEMESIO RAÚL ROYS GARZÓN
Gobernador del Departamento de La Guajira
darlin.rodriguez@laguajira.gov.co
Calle 1 # 6-05
Centro Administrativo Departamental
Riohacha, La Guajira

Asunto: Cumplimiento de requisitos proyecto con código BPIN **2020000100641** denominado *“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES OFICIALES MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MARCO DE LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.*

Respetado señor Gobernador:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1530 de 2012[1] y el artículo 2.2.4.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015[2], el Ministerio[3] de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), en su calidad de instancia verificadora del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), y de conformidad con el listado de elegibles de la Convocatoria No. 10 aprobada por el OCAD del FCTeI mediante Acuerdo No. 96 del 18 de agosto de 2020 en el marco de lo dispuesto por el parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y el Decreto 1467 de 2018 que adiciona el Decreto 1082 de 2015, recibió el siguiente proyecto de inversión para ser financiado con recursos del mencionado Fondo.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	TRAZABILIDAD RADICACIONES
2020000100641	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES OFICIALES MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MARCO DE LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1a. Recepción: 11-Nov-2020 1a. Devolución: 20-Nov-2020 2a. Recepción: 27-Nov-2020 2a. Devolución: 30-Nov-2020 3a. Recepción: 07-Dic-2020 **Cumplimiento: 07-Dic-2020**

Una vez adelantada la verificación de requisitos, le informamos que el proyecto cumple con lo señalado en el Acuerdo 58 de 2020[4], razón por la cual, se envía el resultado de dicha verificación, que ya se encuentra disponible en el Sistema de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP).

Por lo anterior, le informamos que el proyecto será sometido ante el OCAD del FCTeI del SGR para que continúe con el trámite establecido en el del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 52 de 2018.

En ningún caso la verificación realizada hace referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la entidad territorial que presenta el proyecto de inversión.

El equipo de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI estará atento a resolver cualquier inquietud en el correo proyectosfctei@minciencias.gov.co.

Cordialmente,

Anexo: lo enunciado

[1] Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

[2] Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

[3] De conformidad con el artículo 125 de la Ley 1955 de 2019, el Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se fusionaron.

[4] *"Por medio del cual se establecen requisitos y lineamientos especiales para la destinación de recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y la aprobación de proyectos de inversión de acuerdo con la declaración del Estado de Emergencia, Social, Económica y Ecológica en el territorio Nacional del Decreto 417 de 2020"*.

El conocimiento es de todos Minciencias
Proyectos FCTeI
proyectosfctei@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5837-5815-5821
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

darlin.rodriguez@laguajira.
gov.co

2 adjuntos

FICH_VERIF_REQ_2020000100641_07_12_2020.pdf
251K

FICH_VERIF_PRE_2020000100641_07_12_2020.pdf
193K